

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**7906** *GRUPO ENTORNO DOCUMENTAL, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBENTE PREEXISTENTE)  
CORNACA DE INVERSIONES, S.L.  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 26 de julio de 2016 la Junta General de la sociedad "CORNACA DE INVERSIONES, S.L." ("Sociedad Absorbida") y el Accionista Único de la sociedad "GRUPO ENTORNO DOCUMENTAL, S.A., Sociedad Unipersonal" ("Sociedad Absorbente") aprobaron la fusión en virtud de la cual la Sociedad Absorbida se integrará en la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque de su patrimonio y la atribución a los socios de la sociedad que se extingue de las acciones de la sociedad resultante, previamente existente, recibiendo un número de acciones proporcional a su respectiva participación en la sociedad extinguida.

El acuerdo se adoptó ajustándose estrictamente al Proyecto Común de Fusión que el día 15 de junio de 2016 fue formulado por el órgano de administración de las sociedades participantes en la fusión.

La operación puede acogerse al régimen jurídico aplicable a los supuestos asimilados a la absorción de sociedades íntegramente participadas puesto que la Sociedad Absorbida es titular de forma directa de todas las acciones de la Sociedad Absorbente.

En la medida en que el acuerdo de fusión ha sido adoptado de forma unánime en una Junta General Universal de la Sociedad Absorbida y mediante la decisión del accionista único de la Sociedad Absorbente, resulta de aplicación a esta operación lo previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles ("LME").

Se informa a los socios, al accionista único y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión del derecho a obtener el texto íntegro de la decisión y del acuerdo de fusión adoptados, así como de los balances de fusión.

Los acreedores de las entidades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma durante el plazo de un mes desde la última publicación del presente anuncio, conforme a lo dispuesto en el artículo 44 LME.

Picassent (Valencia), 26 de julio de 2016.- D. Jean Robert Casanova Turín, Presidente del Consejo de Administración de las sociedades "Cornaca de Inversiones, S.L." y "Grupo Entorno Documental, S.A., Sociedad Unipersonal".

ID: A160048758-1